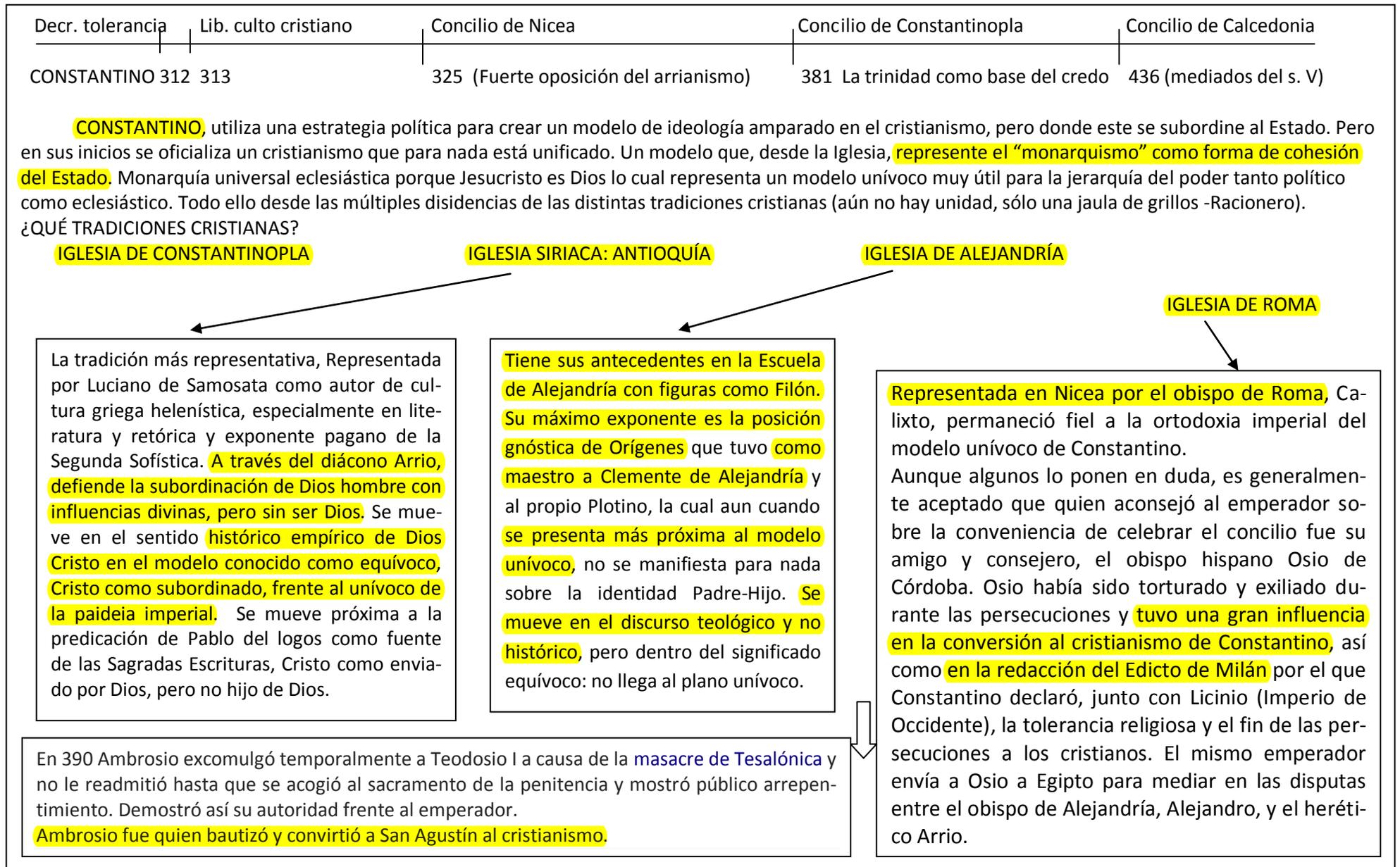




ESQUEMA DE LOS DISTINTOS CRISTIANISMOS PRESENTES EN EL CONCILIO DE NICEA



¿PERO POR QUÉ SE ARREPIENTE CONSTANTINO DEL MODELO UNÍVOCO?

ANTIOQUINOS

Ejemplo paradigmático, ejemplarizante e histórico, se trata de las enseñanzas de Cristo en las Nuevas Escrituras

ALEJANDRINOS

Herederos del gesto teológico, la teología se construye sobre la unicidad de Dios, no hay lugar para la pluralidad a partir del Uno.

CAPADOCIOS

Una escuela intermedia representada por San Basilio, San Gregorio Nazianceno y Gregorio de Niza que los sitúan como los grandes autores de la patrística. Con un magnífico griego y escritura elocuente, pero sin originalidad. Todos ellos son ya defensores del Concilio de Nicea. Ocupan la etapa de Constancio II y son los verdaderos bullidores y los grandes constructores de la teología, verdaderos defensores de la unicidad y la consustancialidad del hijo. ¿Pero qué se debe a los Capadocios para asimilar Nicea en contra de los intereses del Estado?

El cristianismo aún sin definirse y consolidarse le queda aún elaborar un canon normativo. Sobre el canon aún no hay fechas definidas, sólo se precisan en San Jerónimo y San Agustín. Tampoco es general el canon del Nuevo Testamento que nosotros reconocemos. La iglesia de Siria (Antioquia) y la copta de Egipto no reconocen el N. T. nuestro. El grupo duro de la cultura ortodoxa griega (Atenas y Éfeso) lo reconocen con muchas reticencias. Esas reticencias se centran en el Apocalipsis. Y ello porque ven este fenómeno como propio del siglo I, como una foto fija (En el s. I contra el Imperio, no es el caso ahora): no hay acuerdo de que la Apocalipsis sea un libro inspirado. Por tanto, se expulsan todos los libros de la gnosis y el Apocalipsis.

PORQUE AL SITUAR A DIOS EN EL CIELO Y NO EN LA TIERRA, termina por imponerse el poder de la superioridad celeste sobre la terrestre y con ello una serie de episodios medievales que obligarán a los mandatarios de los Estados a pedir perdón. Con ello aparece la instancia superior del Logos de Dios en poder de la Iglesia. De hecho, el concilio termina contra la voluntad de los Constantinos (Constantino y Constancio II) y va a dar lugar a un nuevo intento de paideia pagana en la figura de Juliano inspirándose en la segunda sofística a la que perteneció. CONSTANCIO II, heredero de Constantino, se lamentará de la estrategia seguida en el Concilio de NICEA y ahora suspiran por la equivocidad del arrianismo. Pero que luego va a ser consagrada como modelo unívoco con Teodosio, Valentiniano y otros sucesores.

- 1) El más reciente, el caso del Obispo Ambrosio ante el emperador Teodosio I (Ver arriba).
- 2) La llamada humillación de Canossa, peregrinación de Canossa o penitencia de Canossa son denominaciones historiográficas del episodio histórico de enero de 1077, que incluye el viaje o peregrinación desde Espira al castillo de Canossa del emperador Enrique IV del Sacro Imperio Romano Germánico para solicitar al papa Gregorio VII su liberación de la excomunión, y la humillación o penitencia a la que tuvo que someterse para obtenerla.
- 3) Terreno abonado para las luchas de las investiduras.
- 3) Las intrigas de Enrique II de Inglaterra ante las malas artes políticas de este y el germano Federico III (Barbarroja) frente al Papado y el asesinato de Thomas Becket.

¿CUÁL ES LA DECLARACIÓN DE CANON DEL CREDO NICEO? Hay una apuesta muy fuerte de la Iglesia romana que insiste muy fuertemente por el carácter administrativo de la Iglesia. Como vimos, el Concilio de Nicea establece una óptica univocista, donde Dios y Cristo se manifiestan a un mismo nivel y, por otra parte, terminan de dar prioridad a la Iglesia sobre el Estado. En este sentido, Constantino se hace pro-arriano y pone en práctica la doctrina arriana contra los defensores de la fe de Nicea.

En relación con el epígrafe de arriba, **el canon empieza a tener forma gracias a los padres capadocios (patrística)** que dan forma a las decisiones del C. de N. Esta labor de los capadocios se produce en contra de los intereses del Estado y donde las culturas orientales (coptos, efesios y atenienses –ortodoxos) también se muestran partidarias del Cristo hombre como paradigma de humanidad. **Con estos pasos de los santos padres de la iglesia, al cristianismo sólo le queda construir un canon, cuestión esta que correrá a cargo de S. Jerónimo y S. Agustín.** Este primer canon es reconocido con reticencias y piden que se olviden del Apocalipsis, válido en el Imperio del siglo I, pero no ahora en un Imperio cristiano.

Nicea necesita aún de aclaraciones teológicas: vencer al arrianismo y, sobre todo, situar algo que no es unánime. Si se identifica a Dios con el Logos y a este con Cristo, entonces la creencia se convierte en incomprensible. **¿Cómo considerar que la criatura sea otra cosa distinta de Él, si Cristo que es el Logos no puede tener otra expresión que el mundo creado.** Por ello en Nicea se crearon las condiciones para que el Logos humano fuera la misma identidad de Dios padre. **Con ello se garantiza la sumisión y sometimiento del Estado,** bajo los auspicios de una teología que guarde la identidad consustancial de Dios y su Logos, **justificando –sin embargo- que hay un mundo y ese mundo sea distinto de Dios.** Pues bien, **eso sólo es posible bajo la teología de Espíritu Santo.** Aunque sobre el papel del E.S. Nicea es sólo un primer encontronazo, donde luego se originaran debates teológicos muy enconados. En torno a la *naturaleza* del Espíritu como luego veremos. **Aparte del Antiguo Testamento de la Biblia, el E.S. fue construido en la teología de finales del siglo I, en la martiriología, bajo la forma de cuerpo místico.** El E.S. como una fuerza cohesiva que une a todos los que están juramentados en el sacramento eucarístico. Es decir, el E.S. como la fuerza que da la capacidad de vivir (espíritu, aliento, soplo, fuerza vital...) y sentirse incorporado a los segmentos de la organización cristiana. **De la Iglesia triunfante que recuerda el ejemplo de los mártires, a la Iglesia militante de obispos y presbíteros, hasta el tercer escalón jerárquico que es el cuerpo de los fieles.** El E.S. del siglo I representa la idea de COMUNIDAD, de la comunidad cristiana. Algo que reivindican intelectuales de hoy como Gadamer, lamentando lo que se perdió. Pues bien, esta pérdida se produce en el s. IV, precisamente como estrategia de la declaración de Nicea, donde surge una nueva teología del E. S. que es totalmente neoplatónica (Uno, nous y alma del mundo) y con ello se va estableciendo el cristianismo del que somos herederos, no en lo que reivindica con añoranzas Gadamer del sentido comunitario, sino como fuerza espiritual.

En efecto, la teología del E.S. olvida la teología de la comunidad, “la coición” (unión, lealtad, compañerismo, comunidad...). Precisamente, como el tema del Apocalipsis vuelve mediante el canon a la teología y muchas comunidades no querían oír hablar de ello, ahora el E. S. se convierte en otra cosa, en la relación de Dios y el Logos, a partir del cual se puede explicar la creación como algo separado de Dios y, al propio tiempo, resultado de la emanación divina (Plotino reformulado por el cristianismo) en evidente conexión con Dios. El E. S. deja de ser ahora la comunidad de los fieles unida al cuerpo místico en la que se integra como coición religiosa para convertirse en el lazo que Dios puede ser simultáneamente sustancia separada y expresión del Logos a través de Cristo. **En tanto que sustancia separada es Dios-Padre, en cuanto Cristo es sustancia creadora en virtud del E, S.** En la Biblia y más concretamente en el Génesis del A. T., aparece el E.S. como poder creador y fuerza vital, algo que nos recuerda al pneuma estoico.

Y ¿qué es el E. S? El E. S. va tomando consideración teológica, de acuerdo con el Concilio de Constantinopla, que amplió la fe de Nicea y que se expresa en "El Credo" donde se apela a la fe del creyente. En las frases del Credo: "Creemos en el E. S. que <procede> -no ya que es- del Padre y del Hijo, es adorado y glorificado... En realidad, el Concilio de Constantinopla fue uno de esos concilios fallidos. Habría que esperar al concilio de Calcedonia de 436 y al inspirarse en el de Constantinopla de modo formal convierte a este en concilio. Así se gestiona la historia y la racionalidad, actualizando retales de hechos pasados. Serían los Santos Padres del papado romano (autoritas) los que sitúan al mismo Hijo, el mismo y perfecto consustancial con el Padre, con nosotros mismos y con la humanidad, por virtud del E. S. que lo ha convertido en nuestro Señor Jesucristo.

Sobre los que crearon las bases teológicas del C. de N. cobran especial relevancia los padres capadocios y de hecho son los creadores de la teología del Espíritu y lo que se precisa creer no es ya que la divinidad sobrenatural sea Dios o Cristo, sino el Espíritu Santo. Lo que hace posible la aparición de la teología política (preponderancia del poder en la religión) es la incorporación al discurso del E.S. y con ello la aparición de una serie de iconos como los de la Virgen, donde se termina de construir el cristianismo y la visión de un sistema cultural completo. El E. S. siempre ha estado en la construcción cristiana. Ya en los Hechos de los Apóstoles, el E. S. viene, funde y otorga capacidad de lenguas a los reunidos en nombre de Cristo.

LAS CUATRO TEORÍAS SOBRE EL ESPÍRITU SANTO

- 1) Según las interpretaciones de carácter modalista, el Espíritu Santo es una *fuerza o cualidad divina* al modo de la sabiduría, la belleza, el amor o la bondad. El unitarismo, si bien guarda diferencias teológicas básicas con el modalismo, comparte esta visión de un Espíritu Santo impersonal que actúa siendo el Poder o Fuerza Activa de Dios. En cualquier caso, ambas corrientes comparten la visión de que el Espíritu Santo no es "algo" sino *alguien*.
- 2) Según las interpretaciones de carácter arriano, el Espíritu Santo es una *entidad espiritual* o naturaleza angélica de carácter excelso, muy cercana a la divinidad, pero diferente a ella por su condición de criatura.
- 3) Según las interpretaciones de carácter triteísta el Espíritu Santo es *otro Dios*, quizá de carácter inferior al Dios principal, pero que comparte con él la cualidad de ser increado.
- 4) Las interpretaciones de carácter trinitario consideran al Espíritu Santo como una *persona divina*, noción con la que se asume la divinidad del Espíritu Santo, manteniendo, sin embargo, la unicidad del principio divino. Esta es la doctrina del cristianismo católico, del cristianismo ortodoxo y de algunas denominaciones protestantes.